



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN y EJECUCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Diciembre 31 de 2018

María Claudia Gutiérrez Mejía
Asesor con funciones de Control Interno



Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Asesora con funciones de Control Interno, en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la Circular No. 04 de 2005 del Presidente del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del orden nacional y territorial, presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De conformidad con el Decreto 124 del 26 de enero del año 2017, el Fondo formuló y publicó oportunamente, dentro del primer trimestre del presente año, el Plan a ejecutar en la presente vigencia.

Es de señalar que el Plan 2018, atendiendo las pautas recientemente emitidas para su estructuración, está conformado por cinco componentes:

1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos,
2. Racionalización de trámites,
3. Rendición de cuentas,
4. Servicio al Ciudadano.
5. Transparencia y Acceso a la Información Evaluación Institucional a la Gestión Institucional

El documento correspondiente, se encuentra a disposición de todos los interesados en el sitio web de la Entidad, <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anales/ano-2018>.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Este informe tiene como objetivo la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2018, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan con corte a 31 de Diciembre de 2018, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

El Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano tiene como objetivo estratégico en el Fondo Adaptación, el Fomentar la Transparencia en la Gestión Institucional con enfoque hacia el Buen Servicio.



A través de la Política institucional de transparencia y lucha contra la corrupción del Fondo nos comprometemos a cumplir con los principios consignados en la Constitución Política y la Ley, a cumplir con las funciones asignadas a la entidad bajo la filosofía del Buen Gobierno, la cual se desarrolla a través de los principios y valores que rigen el actuar de los colaboradores del Fondo Adaptación y que están consignados en el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual es un referente formal de la conducta personal y profesional de todos quienes hacemos parte de la entidad.

Principios Éticos

El Fondo Adaptación realizó la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno que fue aprobado por el Consejo Directivo en el año 2012 y se adopta mediante resolución 0390 de 2017, el día 31 de marzo de 2017.

Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el *Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado*, propuesto al Estado Colombiano por el Programa de Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional –USAID.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Los principios y directrices éticas, que se citan a continuación, corresponden a las declaraciones básicas desde las cuales se erige el sistema de valores al que todos los servidores y colaboradores del Fondo Adaptación se adscriben voluntariamente; estas creencias se presentan como postulados que se asumen como normas rectoras no susceptibles de trasgresión o negociación:

En el Fondo Adaptación reconocemos y actuamos bajo los siguientes principios éticos:

- **Transparencia:** Nuestras actuaciones y decisiones serán claras, garantizaremos el acceso a la información oportuna para el ejercicio del control social.

Nos comprometemos como entidad con la rendición de cuentas, escenario en el cual se suministrará información precisa, real y permanentemente sobre la gestión y resultados.



- **Eficiencia y compromiso social:** Los funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación, ponemos a disposición de la entidad nuestras capacidades y destrezas académicas, profesionales, sociales y humanas para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado; dando más de lo que se espera de nosotros y ejerciendo nuestras funciones y actividades en estricto cumplimiento de la ley.

Las funciones y actividades institucionales estarán encaminadas a atender los requerimientos de nuestros usuarios, reconociendo sus particularidades y brindando una atención con calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

El compromiso institucional y el sentido de pertenencia, por el cumplimiento del objeto y la finalidad del Fondo Adaptación, será nuestra principal motivación.

Los servidores del Fondo Adaptación, garantizaremos el máximo compromiso social para lograr que la entidad obtenga resultados de verdadero impacto social, económico y ambiental.

- **Legalidad:** Todas las actuaciones que desarrollemos como servidores públicos y colaboradores del Fondo adaptación estarán fundamentadas o sustentadas desde el punto de vista legal.

Constituye el marco para nuestra actuación, la Constitución Política, las leyes, los decretos, los reglamentos, las resoluciones, los acuerdos, las circulares y la demás normatividad que nos resulte aplicable.

Como funcionarios públicos y colaboradores del Fondo Adaptación velaremos porque la función pública garantice el acatamiento de los fines del estado y el objeto y la finalidad institucional, para beneficio de la nación y de la comunidad y no en representación de intereses propios o de terceros en detrimento de la sociedad.

Evitaremos toda situación en la que los intereses personales directos o indirectos se encuentren en conflicto con el interés general o puedan interferir con el desempeño ético y transparente de las funciones de la entidad.

- **Interés general y prevalencia del bien común:** Las decisiones que se tomen en el Fondo Adaptación, buscarán solamente el interés común; no se tolerará el abuso de poder o el tráfico de influencias.



Valores Éticos

Los valores posibilitan la aplicación de los Principio Éticos y que deben orientar y guiar la conducta de todos los servidores públicos y colaboradores del Fondo Adaptación del nivel nacional, cualquiera que sea su tipo de vinculación. Estos valores son los siguientes:

- **Servicio:** Damos a través de nuestro trabajo la colaboración que procura satisfacer una necesidad o causar un efecto benéfico en la vida de otras personas, con el único interés de ayudar a la sociedad.
- **Integridad:** En el Fondo Adaptación actuamos con entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento. En este contexto, nos preocupamos por desarrollar y aplicar habilidades y comportamientos dirigidos a potenciar el trabajo en equipo, el auto-liderazgo, la coherencia, la capacidad de atención y de escucha, la responsabilidad personal y social, la capacidad de reflexión, la proactividad, la pasión por el trabajo, la empatía hacia nuestros usuarios internos y externos, la capacidad de síntesis y de argumentación y la adecuada de gestión del tiempo.
- **Honestidad:** En el Fondo Adaptación actuamos en coherencia con los principios individuales, institucionales y sociales, y velando porque nuestros actos sean realizados con una noción de justicia y cumplimiento del deber. En coherencia con lo anterior, nuestras funciones se deben desarrollar en un ambiente de transparencia e integridad para lograr la confianza, seguridad y respaldo de la población y generar una imagen positiva y un impacto optimo en la sociedad. Estamos comprometidos con la autoevaluación permanente y sistemática y con el mejoramiento continuo, y que nos permita cumplir con mayor eficacia nuestro objetivo y finalidad.
- **Responsabilidad:** Los funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación, tendrán siempre presente que por todas y cada una de sus acciones en cumplimiento de la misión institucional, deberán estar dispuestos a dar respuesta oportuna y cierta, aceptando libremente las consecuencias de sus actos.
- **Respeto:** En el Fondo adaptación, reconocemos que el respeto solo se construye valorando la pluralidad y la coexistencia de realidades diversas en el entorno social y organizacional; por lo anterior, en la entidad se



promueve el buen trato entre los servidores y colaboradores, y entre estos y los ciudadanos.

2. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo para dar cumplimiento a la política en la presente vigencia, tiene previsto ejecutar campañas de socialización a los servidores del Fondo sobre las prácticas que atentan contra integridad y transparencia de la gestión de la entidad, implementar canales de denuncia de hechos de corrupción, socializando los mecanismos de acceso con que cuentan los ciudadanos para denunciar hechos de corrupción de forma efectiva y segura, además de establecer las siguientes acciones:

Componente #1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción
 - Elaborar Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.
- Consultar y divulgar de mapa de riesgos.
 - Socializar con las Áreas el Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.
- Monitoreo y revisión
 - Generar resultados de Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.
- Seguimiento
 - Generar resultados de Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.

En el **Componente #2: Racionalización de Procedimientos**, se ha avanzado en el rediseño del modelo de operación por procesos de la Entidad y en el marco de esta acción, se prevé:

- **Racionalización Administrativa**
 - Elaborar Diagnóstico del nivel de madurez de la implementación de la Gestión de Calidad.
 - Elaborar Plan de Fortalecimiento de la Gestión de Calidad.
 - Generar resultados Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión de la Calidad.



Esta acción se establece también como respuesta a las observaciones y recomendaciones realizadas por Control Interno a través de los seguimientos y las auditorías ejecutadas en las vigencias 2014, 2015 y 2016 que forman parte del compromiso de la alta dirección por la mejora continua en la gestión del Fondo.

Se contempla la revisión, reingeniería, optimización, actualización, reducción, ampliación o supresión de actividades de los procesos y procedimientos asociados a un trámite/servicio u otros procedimientos administrativos.

Para la presente vigencia el Fondo dentro de las acciones que diseñó para los Componentes 3,4,5,y6, contempla el fortaleciendo la imagen institucional a través de acciones comunicativas, promoviendo espacios de diálogo por diferentes canales con información de calidad y en lenguaje comprensible, estableciendo lineamientos para el manejo de documentos de carácter confidencial y de reserva, así como la implementación de acciones necesarias para mantener actualizado el sitio web del Fondo, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, y sus decretos reglamentarios .

De igual manera ha buscado con este Plan fortalecer la accesibilidad de todas personas, incluyendo menores de edad y personas en condición de discapacidad, actualizando la sección de atención al ciudadano en la página web.

Fue prioridad en la formulación del Plan incluir y ejecutar en el Plan Institucional de Capacitación-PIC, temáticas relacionadas con la cultura de servicio al ciudadano fortaleciendo las capacidades de los servidores del Fondo.

Componente #3: Rendición de Cuentas

- **Información de calidad y en lenguaje comprensible**
 - Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación.
- **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**
 - Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles.
 - Ejecutar y acompañar la estrategia de articulación regional mediante Comités Regionales de Seguimiento – CORES.
- **Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas**



- Fortalecer los equipos locales de seguimiento – ELS.
- **Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional**
 - Elaborar informe de evaluación de la audiencia de Rendición de Cuentas

Componente #4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

- **Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico**
 - Medir la percepción y satisfacción de la comunidad respecto al Fondo Adaptación, teniendo en cuenta la atención de PQRS que prestan los contratistas e interventores del Fondo Adaptación a la ciudadanía.
- **Fortalecimiento de los canales de Atención**
 - Participar en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano
- **Talento Humano**
 - Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios (Atención al Ciudadano).
- **Relacionamiento con el ciudadano**
 - Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles.
- **Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información**
- **Lineamientos de Transparencia Activa**
 - Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación.
- **Lineamientos de Transparencia Pasiva**
- **Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información.**
 - Elaborar acto administrativo para adoptar los lineamientos de transparencia activa y pasiva a través de los instrumentos de gestión de la información.
- **Componente #6: Iniciativas adicionales**



- **Código de Ética y Buen Gobierno**
 - Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios (Principios y Valores del Fondo).

3. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento lideró la formulación del Plan con los equipos responsables de su ejecución.

Esta Oficina desarrolló la metodología para la formulación del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, donde se contemplaron las siguientes etapas:

- Aplicación de los lineamientos para la formulación de la planeación del Fondo 2017.
- Elaboración de los planes de acción de las dependencias teniendo como base las políticas de desarrollo administrativo definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Consolidación de las actividades contenidas en los planes de acción de las dependencias del Fondo del componente de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Consolidación de las actividades contenidas en los planes de acción de las dependencias del Fondo del componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Consolidación de las actividades contenidas en los planes de acción de las dependencias del Fondo del componente Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Consolidación de las actividades contenidas en los planes de acción de las dependencias del Fondo del componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Todas las actividades que constituyen el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentran incluidas en el plan de Acción de la entidad.

El día 29 de enero de 2018 a través de la página web, el Fondo Adaptación divulga y pone a consideración de las organizaciones y ciudadanía en general, la propuesta de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esta propuesta se mantuvo publicada hasta el día 31 de enero de 2018. No se recibieron observaciones por parte de los ciudadanos.

La versión definitiva del Plan fue publicada el 31 de enero de 2018.

A continuación se anexa el archivo con el seguimiento a las acciones formuladas para los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 31 de



Diciembre de 2018 que alimentan el reporte de seguimiento, en donde se evidencia el avance de las actividades programadas a cumplirse a la fecha.

Las acciones con cumplimiento reportadas a 31 de Diciembre de 2018, son:

Componente #1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

• Consulta y divulgación

- Socializar con las Áreas el Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.

Control Interno adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 30 de septiembre de 2017, que incluye los de corrupción con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mediante propuestas de mejora formuladas con base en los resultados de la verificación realizada al Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación. Para el año 2018, Control Interno realizó la Evaluación de la Gestión de Riesgos y Controles en el Fondo Adaptación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – tercera línea de defensa, durante el periodo comprendiente entre 01 de octubre de 2017 y el 30 de junio de 2018.

Como resultado de este informe de evaluación se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Actualizar el mapa de riesgos incluyendo todos los reportes de Riesgos generados desde los procesos.
- Actualizar información publicada en los medios de socialización: Intranet, pagina web.
- Ejecutar las actividades descritas en el plan de Gestión de Riesgos a fin de fortalecer la Administración de Riesgos en la entidad y se sugiere tener en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la “Guía para la Gestión del Riesgo y Diseño de Controles en las Entidades Públicas” de febrero de 2018.
- Tener en cuenta que un proceso puede considerarse maduro si cumple como mínimo los siguientes criterios: Estar definido, estar documentado, el



personal ha sido entrenado en el proceso, es practicado, es mantenido, está controlado, se verifica, se valida, se mide y puede mejorarse.

- Revisar la asignación de responsabilidades de acuerdo con los elementos definidos en la matriz, validando que sean coherentes con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las tres líneas de defensa allí descritas.
- Fortalecer la ejecución de las acciones descritas en el “Plan para la gestión de riesgo 2018” con capacitaciones o talleres a fin de avanzar en el proceso de implementación de la política de administración de riesgos.
- Complementar la estructura del formato utilizado para documentar el mapa de riesgos para que sea fácil identificar el proceso al cual está asociado cada uno de los riesgos allí descritos.
- Complementar los documentos de la evaluación del Nivel de Madurez de la Gestión del Riesgo, incluyendo la descripción detallada para cada una de los Atributos/Prácticas definidas como aplicables al Fondo, la definición de los códigos utilizados y los Atributos/Prácticas de la Gestión del Riesgo tenidos en cuenta , a fin de facilitar el entendimiento de la actividad realizada.

Con base en el "Informe de Seguimiento a los Instrumentos de Control para los riesgos en los procesos", desarrollado por Control Interno en noviembre de 2017, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento remitió a la Gerencia una "Alerta de Gestión" respecto al monitoreo periódico de los riesgos operativos a cargos de los Gerentes de Área, sus equipos de trabajo y los procesos que éstas lideran. Durante este período la oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realizó por áreas una socialización específica de los Avances de la Gestión de Riesgos.

Como estrategia y con el objeto de mantener esta socialización cubierta de manera permanente, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, creó una estructura especial en la intranet, en la cual estarán publicados (en su versión más actualizada) los productos que reflejan el avance de la Gestión del Riesgo en la Entidad. A través de estos productos y sus posteriores actualizaciones, se podrá:

- Consultar de manera permanente la Política de Riesgos vigente.
- Consultar el Diagnóstico de Riesgos.



- Consultar el Plan para la Gestión del Riesgo por áreas, que contiene las actividades sugeridas tendientes incrementar el Avance de la Gestión de _Riesgos de cada área de acuerdo a la Política de Riesgos.
- Consultar el Registro de Riesgos de la Entidad actualizado, el cual refleja los avances en gestión de riesgos realizados por las áreas en un período determinado.
- Consultar la Matriz de Riesgos actualizada, a nivel consolidado de la Entidad y por Áreas.
- Consultar el informe del Nivel de Madurez de la Gestión de Riesgos.
- Consultar los Riesgos Estratégicos Institucionales.

En este periodo la socialización se ejecutó de manera específica a través del ejercicio de planeación estratégica que involucró el análisis de riesgos.

Se destaca que para las vigencias 2014, 2016, 2017 y 2018 Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos, incluida también dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2018 y gestionando su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación.

Durante el año 2018, Control Interno, en su rol Asesor, realizó jornadas de capacitación en temas inherentes al rol de cada línea de defensa en Administración de los riesgos, contemplando también los riesgos de corrupción. Esta Capacitación estuvo enmarcada en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la entidad.

- **Monitoreo y revisión**

- Generar resultados de Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.

Se elaboró el primer informe de seguimiento tiene como propósito observar el estado de madurez de la gestión riesgo de manera particular en cada una las áreas del Fondo Adaptación, conocer los desafíos que dichas áreas enfrentan al respecto y sugerir mejoras en dicho proceso de madurez.

Control Interno realizó la Evaluación de la Gestión de Riesgos y Controles en el Fondo Adaptación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – tercera línea de defensa, durante el periodo comprendiente entre 01 de octubre de 2017 y el 30 de junio de 2018.



A partir de los resultados de la gestión de riesgos de las áreas se actualizó el producto Registro de Riesgos de la Entidad en su versión diciembre 2018.

- **Seguimiento**

- Generar resultados de Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.

Ver resultados de Monitoreo y revisión.

Componente #2: Racionalización de Procedimientos.

- **Racionalización Administrativa: Acciones de revisión, reingeniería, optimización, actualización, reducción, ampliación o supresión de actividades de los procesos y procedimientos asociados a un trámite/servicio u otros procedimientos administrativos.**

- Generar resultados Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión de la Calidad.

Dados los cambios institucionales presentados en el cuarto trimestre del 2018, se emite la resolución 1199 de 2018, la cual reasigna los equipos de trabajo asociados a las subgerencias, por esta razón se actualizan las caracterizaciones en cuanto a responsables y se presentan a los líderes de procesos para su conocimiento y aprobación mediante reuniones efectuadas en el mes de diciembre.

Se actualiza la Política de Calidad, en cuanto a lineamientos de normalización de documentos y se socializa mediante sección de noticias en la intranet de la Entidad a todos los funcionarios.

Componente #3: Rendición de Cuentas

- **Información de calidad y en lenguaje comprensible**

- Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación.

Durante el periodo reportado el Fondo ejecutó su estrategia de comunicación externa, enfocada a mantener informada la ciudadanía y dar a conocer las actividades realizadas por la Entidad, para cumplir las metas del periodo:



- Redes sociales: De manera simultánea a la página web, el Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales (twitter, facebook e instagram).

A través de estos medios digitales de comunicación se reportan diariamente las actividades de cada uno de los proyectos de la entidad.

- Contenido audiovisual: herramienta fundamental para la comunicación externa de la entidad, se crean vídeos que contienen de manera informativa y noticiosa, los avances del Fondo y en formato de notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores y macro-proyectos.
- Acciones de mejora y actualización de información en la página web con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general.
- Publicación de boletines de prensa respecto de Eventos realizados en el trimestre: como estrategia de acercamiento con los beneficiarios y de rendición de cuentas, el Fondo Adaptación realizó en el Segundo trimestre 14 eventos y noticias de gran impacto para las ciudadanías relacionadas con las áreas de infraestructura, salud y vivienda. Además, los boletines de prensa se difunden y se socializan en medios nacionales y regionales, y en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, medios virtuales).

• **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

- Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles.
 - Durante este período se realizaron 13 acompañamientos a Auditorías Visibles, dando cumplimiento a lo planeado:
 1. Macro proyecto Canal del Dique- 25/10/2018: Foro I de Auditoria Visible de Santa Lucía Contrato 194 de 2018
 2. Macro proyecto Canal del Dique 26/10/2018: Foro I de Av en calamar bolívar Contrato 194 de 2018
 3. Macro proyecto Canal del Dique 30/10/2018. Foro final de AV-Higueretal Bolívar - contrato 013 de 2017



- 4. Salud: 30/10/2018: Foro I de Av -Hospital San Cristóbal Bolívar - contrato 177 de 2018
 - 5. Alcantarillado sanitario. 17/10/2018. contrato 069/2017. foro de seguimiento de AV- Campo de la Cruz
 - 6. Alcantarillado sanitario. 17/10/2018. contrato 069/2017. foro de seguimiento de AV- Santa Lucía
 - 7. Sector Educación 25/10/2018 acompañamiento a foro final Sede Centro Docente Mixto La Mina - Jambaló, Cauca
 - 8. Sector Educación 26/10/2018 Sede Escuela Rural Loma Bajo - Rosas, Cauca acompañamiento a foro final.
 - 9. Sector Educación 14/11/2018 acompañamiento primer foro de AV I.E MERCEDES ABREGO - Valle del Cauca El Dovio.
 - 10. Sector Educación 27/10/2018 acompañamiento foro 50% de AV SEDE EDUCATIVA JULIA SAAVEDRA VILLAFÑE - Valle del Cauca Palmira
 - 11. Sector Educación 27/10/2018 acompañamiento foro 50% de AV I.E SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - Valle del Cauca Trujillo
 - 12. Sector Educación 19/10/2018 acompañamiento foro final de AV I.E MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ SEDE EL PARAÍSO - Norte de Santander - Cúcuta
 - 13. Sector Vivienda 7/11/2018 Acompañamiento foro seguimiento AV Urbanización Nuevo Horizonte.
 -
- Ejecutar y acompañar la estrategia de articulación regional mediante Comités Regionales de Seguimiento – CORES.

Se reportó el rezago en la meta de 4 CORES, ya que se tenían programados 6 y tan solo se realizaron 2, dadas las condiciones de ley de garantías y situaciones de orden público que ponían en riesgo el desarrollo de los espacios de participación. Los CORES no realizados serán programados para realizar en el 2019.

- **Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas**

- Fortalecer los equipos locales de seguimiento – ELS.

Durante el cuarto trimestre del año se realizaron 11 fortalecimientos de los equipos locales de seguimiento, dando cumplimiento a la meta y avanzando en la meta global del año.



1. Sector Educación - Mesa de Trabajo ELS IE San José del Pantano - Puerto Escondido - Córdoba
1. Mesa de Trabajo ELS - socialización Manual de Mantenimiento, Uso y prevención obra educativa. I.E Anaximedes Torres. El Banco, Magdalena,
2. Reunión y Capacitación Madres comunitarias CDI (Centro de Desarrollo Infantil), El Banco, Magdalena.
3. Sector Educación - 16-08-2018 - Mesa de Trabajo ELS IE Villaconcepción-Lorica, Córdoba.
4. Sector Educación - 30-08-2018 - Mesa de Trabajo ELS Colegio Camacho Carreño - Suratá - Santander.
5. Sector Educación -31-08-2018 - Mesa de Trabajo ELS IE San José del Pantano - Puerto Escondido, Córdoba
6. Sector Educación - 31-08-2018 - Mesa de Trabajo ELS IE Las Mujeres - Moñitos, Córdoba.
7. Sector Educación - 15-08-2018 -Taller Capacitación Brigadas de Salud - IE Las Mujeres - Moñitos, Córdoba.
8. Sector Educación - 24-08-2018 -Taller Capacitación Brigadas de Salud - IE Las Mujeres - Moñitos, Córdoba.
9. Sector Educación - 28-08-2018 -Taller Capacitación Brigadas de Salud - IE Las Mujeres - Moñitos, Córdoba.
10. Sector Educación - 30-08-2018 -Taller de sensibilización I.E Los Molinos Capitanejo, Santander.

- **Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.**

- Elaborar Informe de evaluación de la audiencia de Rendición de Cuentas.

El Fondo llevo a cabo la realización del evento de rendición de cuentas el día 14 de diciembre de 2018, El informe de evaluación correspondiente, se encuentra en construcción a la fecha de este seguimiento.

Componente #4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

- **Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico.**

- Medir la percepción y satisfacción de la comunidad respecto al Fondo Adaptación, teniendo en cuenta la atención de PQRS que prestan los contratistas e interventores del FA a la ciudadanía.

El Fondo ha diseñado desde el año 2015, sondeos de satisfacción le permiten conocer la percepción que tienen los ciudadanos frente a las necesidades e intereses sobre los proyectos ejecutados por la entidad y el

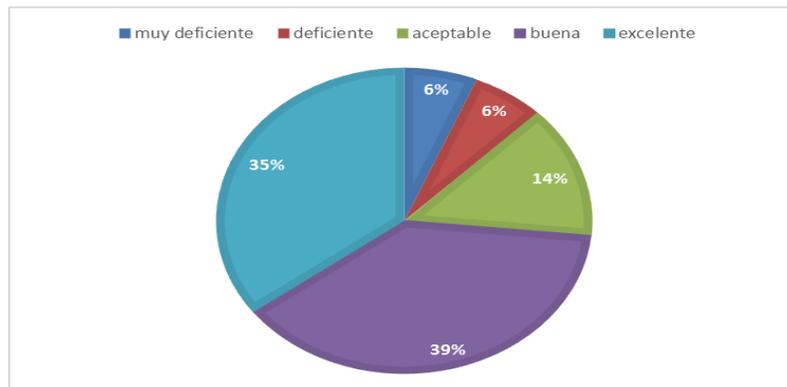


grado de satisfacción frente a estos. Estos sondeos se realizan por medio de encuestas que se llevan a cabo en los foros de Auditorías Visibles.

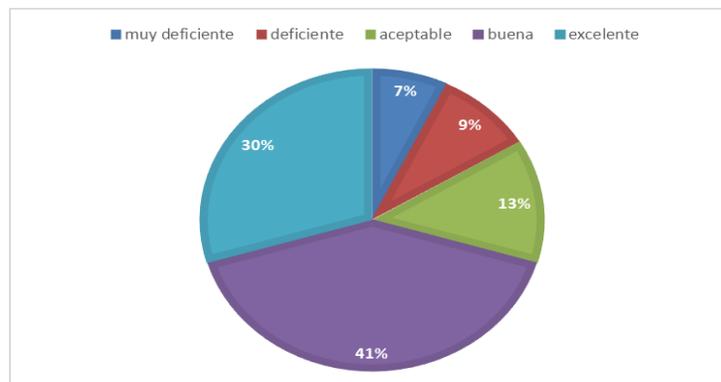
El resultado evidencia que el desarrollo de los Foros del Fondo Adaptación, ha permitido que los ciudadanos participen, se informen y realicen seguimiento a los proyectos de acuerdo con lo pactado en cada espacio.

Dentro de los avances obtenidos a respecto a los sondeos, para la presente vigencia, se tiene el diseño de reportes semestrales con gráficas que le permiten al ciudadano conocer la percepción de los clientes externos del Fondo respecto a:

- La información que ha recibido por parte del Fondo Adaptación del proyecto

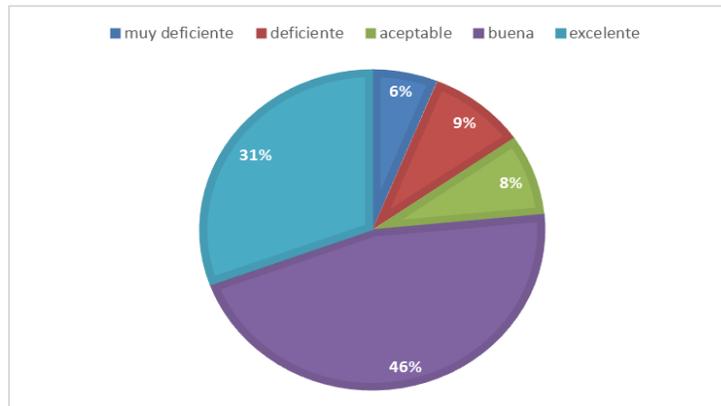


- Cómo ha sido la información recibida sobre la queja o reclamo

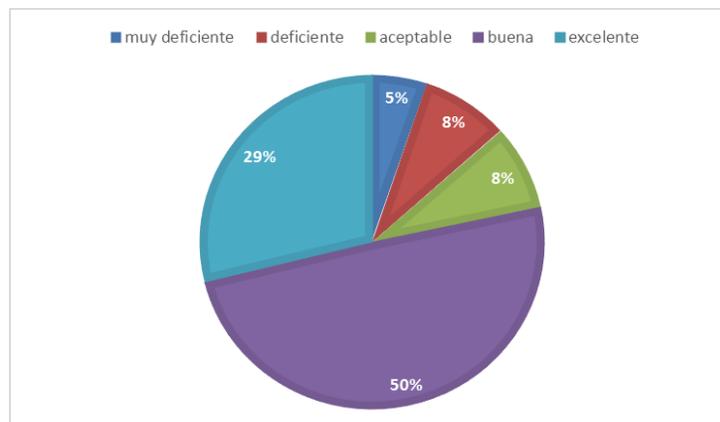




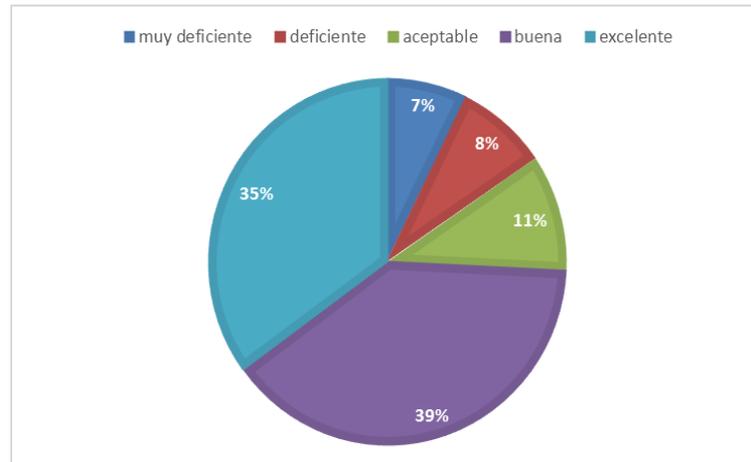
- Cómo se siente frente a lo que es (o será) el proyecto



- Cómo se siente en términos generales con la participación de los diferentes actores involucrados en el proyecto: (Fondo Adaptación, el contratista de obra, la interventoría, la comunidad)



- Cómo se siente frente a los beneficios que se entregan o serán entregados por el proyecto a su comunidad



La encuesta realizada a 801 ciudadanos en los foros de Auditorias Visibles efectuadas por el Fondo Adaptación, en el primer semestre del año 2018 y a 3124 ciudadanos en el segundo semestre, los resultados se pueden consultar en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion>

- **Fortalecimiento de los canales de Atención**

- Participar en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.

- El Fondo Adaptación solicitó al DPN la programación de las ferias para el segundo semestre del 2018, el día 14 de agosto. Mediante correo electrónico del mismo día, el coordinador de las ferias del DNP informa que a la fecha no se tienen cronogramas de ferias y que al momento de contarse con la información se comunicarían. Teniendo en cuenta que al 31 de diciembre no se programó ninguna feria por parte del DNP, el Equipo de Atención al Ciudadano no asistió a Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano.

- **Talento Humano**

- Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios (Atención al Ciudadano)

Se capacitaron 73 funcionarios a través del evento Modelo de gobierno arquitectura de la información y transparencia realizada en la Federación de Cafeteros de Colombia por el Ministerio de Tecnologías de la información y



las comunicaciones de Colombia en el primer semestre y del equipo de trabajo de Gestión de servicios –Sección atención al ciudadano se asistió a la capacitación convocada por el Departamento Administrativo de la Función Pública al Taller Solicitudes de acceso a la información y peticiones verbales realizado el 18 de junio de 2018.

Para el segundo semestre dentro de los eventos de inducción se presentaron temas referentes a atención al ciudadano.

- **Relacionamiento con el ciudadano**

- Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles.

Con el propósito de apuntarle a un desarrollo integral y sostenible en las diferentes zonas del país beneficiadas por los proyectos de la Entidad, propuso la implementación de la Estrategia de Interacción y Sostenibilidad Social, la cual incluye como una de sus líneas estratégicas el fortalecimiento de la participación ciudadana, contando con la activa participación de los diversos grupos poblacionales y actores sociales, impactados con la ejecución de los proyectos.

La estrategia está diseñada en tres fases:

ANTES – Acercamiento y Sensibilización

Objetivos

- Conocer el contexto sociocultural del territorio
- Iniciar el contacto institucional y comunitario
- Visibilizar las expectativas de la comunidad frente al proyecto
- Sensibilizar y predisponer a las comunidades frente al proyecto

DURANTE – Socialización y Fortalecimiento

Objetivos

- Socializar con la comunidad y las entidades territoriales las particularidades del proyecto
- Buscar la apropiación de los proyectos por parte de las comunidades e instituciones territoriales



- Fortalecer el tejido social a partir de la participación de la comunidad en el control social del proyecto
- Mantener informada a la comunidad frente a los avances del proyecto

DESPUÉS – Sostenibilidad y Corresponsabilidad Objetivos

- Consolidar la apropiación de las obras o proyectos por parte de la comunidad beneficiada.
- Definir un plan de sostenibilidad con las comunidades y las instituciones territoriales.
- Realizar la entrega oficial de la obra o proyecto a las comunidades beneficiadas.

Ver también: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones- Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles, en donde se reportan 14 acompañamientos a Auditorías Visibles durante el periodo objeto de seguimiento del 2018, de conformidad a lo planeado.

Gráfica: Estrategia de Interacción y Sostenibilidad Social



Fuente: Página Web Fondo adaptación

- **Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información**
- **Lineamientos de Transparencia Activa**
 - Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación.



Ver Información de calidad y en lenguaje comprensible -Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación, en donde se reportan las acciones que el Fondo ejecutó a través de su estrategia de comunicación externa, enfocada a mantener informada la ciudadanía y dar a conocer las actividades realizadas por la Entidad, para cumplir las metas del periodo

Componente #6: Iniciativas adicionales

• Código de Ética y Buen Gobierno.

- Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios (Principios y Valores del Fondo)

El día 30 de noviembre de 2018, se efectuó la Inducción a funcionarios vinculados en los meses de octubre y noviembre, dentro de las temáticas tratadas se dio énfasis en los principios y valores del Fondo.

El día 27 de diciembre el Fondo realizó un evento de reinducción con los funcionarios y contratistas para cierre del año, donde se trataron temas de Misión Visión de cara al nuevo plan de desarrollo nacional además de los valores y principios del Fondo adaptación.

RECOMENDACIONES

Dado el esfuerzo realizado y para que redunde en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de los ciudadanos y la lucha contra la corrupción, Control Interno recomienda:

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.
- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.



- Es necesario fortalecer el trabajo ya iniciado por la Entidad para adoptar los lineamientos de transparencia activa y pasiva a través de los instrumentos de gestión de la información. Se deberá continuar con la revisión del material trabajado hasta el momento con la ATIP y con los funcionarios de la entidad, para generar el Acto Administrativo correspondiente que dé cumplimiento a la Ley de Transparencia dentro del Plan de Acción
- Dar continuidad a la construcción de un elemento que permita unificar los instrumentos de medición de satisfacción tanto en las regiones como en la sede de la Entidad, para que en los próximos reportes se presente un solo informe consolidado de satisfacción de la atención prestada por la Entidad.

MARÍA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA
Asesor con funciones de Control Interno